

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -

EN SAN RAYMUNDO JALPÁN, OAXACA, siendo las catorce horas con treinta minutos del día lunes dos de diciembre del año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidas en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario de Morena, las ciudadanas Diputadas **MONSERAT HERRERA RUIZ, MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ y CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ**, la primera diputada en su carácter de Presidenta de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social y las dos Diputados restantes en su carácter de integrantes, con la finalidad de desahogar la sesión ordinaria de esta Comisión Permanente.-----

Acto seguido la presidenta de la comisión de Trabajo y Seguridad Social expresó: **"Solicito respetuosamente a la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez pasar lista de asistencia e informar si existe quórum de la Comisión".-----**

En razón de la instrucción dada por la Diputada Monserat Herrera Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez procede al pase de lista de los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social: -----

Monserat Herrera Ruiz. (Manifiesta PRESENTE). -----

María Eulalia Velasco Ramírez. (Manifiesta PRESENTE). -----

Melina Hernández Sosa. (AUSENTE). -----

Concepción Rueda Gómez. (Manifiesta PRESENTE). -----

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Zeferino García Jerónimo. (AUSENTE).-----

Así mismo informa a la Presidencia de la Comisión la existencia del quórum legal para la celebración de la sesión de de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, dado que, en virtud de encontrarse presentes tres Diputadas de cinco que integran la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.-----

Acto seguido la presidenta de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social expresó: **"Se abre la presente sesión de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"**.-----

Acto seguido la presidenta de la comisión de Trabajo y Seguridad Social expresó: **"Sírvasse Diputada María Eulalia Velasco Ramírez dar lectura al orden del día.** En razón de la instrucción dada por la Diputada Monserat Herrera Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez procede a la lectura del orden del día, quien expresa: "dos de diciembre de dos mil veinticuatro, con el siguiente orden del día. Uno, pase de lista y declaración de Quórum. -----

Dos, lectura y aprobación del orden del día. -----

Tres, lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior. -----

Cuatro, presentación y toma de protesta del Secretario Técnico de la comisión.-----

Cinco, informe de los expedientes que obran en los archivos de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, pendientes de dictaminación por la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. -----

“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA”

Seis, propuesta y en su caso aprobación del acuerdo por el que se emite el plan de trabajo de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social de la Sexagésima Sexta Legislatura.-----

Siete, Asuntos generales.-----

Ocho, Clausura de la Sesión.-----

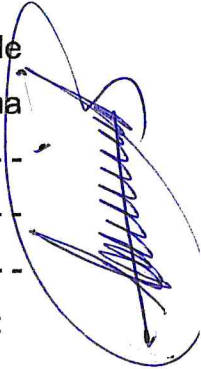
Acto seguido la presidenta de la comisión de Trabajo y Seguridad Social expresó:

“En votación económica pregunto si se aprueba el orden del día, quienes estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo levantando la mano”.-----

Acto seguido (por lo que las diputadas integrantes de la Comisión procedieron a levantar su mano manifestando estar de acuerdo por la afirmativa), la Presidenta de la Comisión manifiesta **“habiéndose emitido tres votos a favor, esta presidencia declara aprobado el orden del día.**-----

Por lo tanto se pasa al desahogo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, por lo que la Diputada Presidenta solicita a la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez dar cuenta con el asunto, expresando lo siguiente: **“lectura y aprobación del acta de la sesión anterior”** (da lectura al acta respectiva).-

Acto seguido, la Diputada Concepción Rueda Gómez integrante de la Comisión manifiesta: **“Diputada Presidenta, solicito respetuosamente se obvie la lectura del acta,** por lo que la Diputada Presidenta expresa: diputadas integrantes de esta comisión, en votación económica se les solicita, que, en caso de estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar se dispense la lectura del acta se sirvan manifestarlo



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

levantando la mano, acto seguido (por lo que las diputadas integrantes de la Comisión procedieron a levantar su mano manifestando estar de acuerdo por la afirmativa), la Presidenta de la Comisión manifiesta **"habiéndose emitido tres votos a favor, esta presidencia declara aprobada la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior).**-----

Acto seguido la diputada presidenta manifiesta: toda vez que el acta de la sesión anterior, relativa a la sesión de instalación fue compartida por esta presidencia al diputado y diputadas integrantes de esta comisión, en votación económica se les solicita, que, en caso de estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar el acta se sirvan manifestarlo levantando la mano (por lo que las diputadas integrantes de la Comisión procedieron a levantar su mano manifestando estar de acuerdo por la afirmativa), la Presidenta de la Comisión manifiesta **"habiéndose emitido tres votos a favor, esta presidencia declara aprobada el acta de la sesión anterior.**

Se pasa al desahogo del cuarto punto del orden del día, en el que la Diputada Presidenta le solicita a la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez de cuenta con el asunto, a lo que la Diputada manifiesto: "presentación y toma de protesta al secretario técnico de la comisión".-----

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión expresa a las Diputadas integrantes de la Comisión **"en este acto presento al maestro Eduardo Tomas Jácome Chávez, quien se designa como Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, para los efectos legales a que haya lugar, por lo que procederé a realizar la toma de protesta de ley, les pido a todos los**

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

presentes ponernos de pie. Maestro Eduardo Tomas Jácome Chávez protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una u otra emanen, ¿así como desempeñar leal y eficazmente el cargo que se le ha conferido? ".-----

Por lo anterior el Secretario Técnico manifiesta: si protesto.-----

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión manifiesta: "si así no lo hiciera, que el estado y el pueblo se lo demande. pueden tomar sus lugares".-----

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión manifiesta: "se pasa al quinto punto del orden del día, sírvase el secretario técnico, dar cuenta con el asunto".---

En razón de la instrucción dada por la Diputada Monserat Herrera Ruiz, Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, el Secretario Técnico procede a informar que el día veintiocho de noviembre del año dos mil veinticuatro, mediante oficio número LXVI/A.L./COM.PERM./35/2024 de fecha veintidós de noviembre del presente año, firmado por el secretario de servicios parlamentarios, la comisión de Trabajo y Seguridad Social recibió el concentrado de veintiocho asuntos que no fueron dictaminados por la anterior legislatura, mismos que serán analizados y se procederá a la elaboración de los dictámenes correspondientes para ser sometidos a su consideración diputadas.-----

Por lo anterior la Diputada Presidenta manifestó: "***toda vez que se nos ha dado cuenta con los asuntos que se encuentran pendientes de dictaminación, instruyo al secretario técnico, proceda al estudio de los asuntos turnados para***

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ser sometidos a consideración en las proximas sesiones de esta comisión".-

Acto seguido, la Diputada Presidenta de la Comisión manifiesta: **"se pasa al sexto punto del orden del día, sírvase el secretario técnico, dar cuenta con el asunto".-** -----

Por lo que el Secretario Técnico explica del contenido del plan de trabajo para su aprobación, manifestando: "se compone de antecedentes en donde menciona cuando se instalo la Sexagésima Sexta Legislatura, tambien se menciona la fecha con la que se aperturo el primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al primer año del ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura, y se hace mención de la integración de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social; cuenta con tres considerandos que son los artículos que dotan a esta Comisión Permanente de Obligaciones y Atribuciones, por último, se compone por el acuerdo, en donde se menciona el día, lugar y hora en donde se llevarán a cabo las sesiones ordinarias de esta Comisión, al igual que de las reunios de los Secretarios Técnicos de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, así como del proceso y tramite Legislativo que se les dará a cada uno de los asuntos que sean remitidos a esta Comisión".-----

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión manifiesta: **"se pone a consideración el plan de trabajo de esta comisión, en caso de estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar el plan de trabajo se sirvan manifestarlo levantando la mano (por lo que las diputadas integrantes de la Comisión procedieron a levantar su mano manifestando estar de acuerdo por la afirmativa), la**

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Presidenta de la Comisión manifiesta "habiéndose emitido tres votos a favor, esta presidencia declara aprobado el plan de trabajo a desarrollarse en esta comisión de trabajo y seguridad social".-----

Se pasa al desahogo del séptimo punto del orden del día, en el que la Diputada Presidenta le solicita al Secretario Técnico de cuenta con el asunto, a lo que el Secretario manifestó: "asuntos generales, pregunta si alguien de los presentes desea tomar el uso de la voz", por lo que ninguna Diputada hizo uso de la voz.-----

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión manifiesta "se pasa al octavo punto del orden del día, habiéndose dado cuenta con el contenido del orden del día, siendo las quince horas del día en que se actúa, esta presidencia clausura la presente sesión, agradeciendo la asistencia de las Diputadas presentes en esta sede oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".-----

Sometida a consideración de las diputadas y diputado presentes integrantes de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, la presente acta, misma que fue leída y aprobada, firmando al calce y margen para constancia los que en ella intervinieron.-----



**COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL.**

**DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ.
PRESIDENTA**

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"



DIP. MARÍA EULALIA VELASCO
RAMÍREZ.
INTEGRANTE



DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA.
INTEGRANTE



DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ.
INTEGRANTE



DIP. ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO.
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.